

La traducción jurídica desde todos los ángulos

| Por la Trad. Públ. Silvia Lopardo,
integrante de la Comisión de Área Temática Jurídica |

El 14 de septiembre, se realizó la III Jornada de Traducción Jurídica organizada por la Comisión de Área Temática Jurídica. Bajo el título «Diversos enfoques teórico-prácticos de una misma disciplina», la jornada ofreció un espacio y una oportunidad para el crecimiento de estudiantes y profesionales de la traducción.



Comisión de Área
Temática Jurídica

La sala Pablo Neruda del Paseo La Plaza fue el lugar de encuentro para la jornada donde más de doscientos participantes, entre traductores y estudiantes, dispuestos a compartir un día donde la traducción jurídica sería el centro de atención, vencieron el frío de esa mañana y se presentaron a las 9.00 para acreditarse.

La jornada dio comienzo a las 9.45, cuando la traductora pública Alide Drienisenia, consejera de la Comisión de Área Temática Jurídica, dio una cálida bienvenida a la audiencia. Procedió a destacar el trabajo continuo de la Comisión a lo largo de los últimos cinco años y agradeció muy especialmente a la traductora pública Beatriz Rodríguez, quien nos honra con su presencia, por su colaboración para que la jornada se llevara a cabo.

En primer lugar, los traductores públicos Marcelo Ingratta, Claudia Dovenna y María

Alejandra Zagari, coordinador e integrantes de la Comisión, respectivamente, hablaron sobre el avance logrado en el segundo tomo del *Glosario latinoamericano de equivalencias en Derecho Procesal Civil*, cuyo primer tomo está a la venta en formato electrónico en la Biblioteca *Bartolomé Mitre* del Colegio.

A continuación, la traductora pública Bernardita Mariotto inauguró el turno de las ponencias. Nos ofreció una valiosa y más que interesante charla sobre «Polisemia, ambigüedad y falsos amigos en la traducción jurídica», características del lenguaje jurídico que presentan un reto para el traductor.

Señaló que la pluralidad de significados de un mensaje, las palabras que admiten dos o más usos al mismo tiempo y la adopción de palabras extranjeras no adaptadas son todas dificultades que el traductor debe reconocer para poder optar por

>> La traducción jurídica desde todos los ángulos



la traducción adecuada, y supo elegir los términos más apropiados para un análisis. Su charla fue enriquecedora para una audiencia siempre atenta.

Luego, la joven traductora pública Mariana Baigorri compartió su experiencia desde el lugar de la docencia. Después de enseñar inglés jurídico durante muchos años, logró conocer en profundidad las necesidades de sus alumnos. Al recibir la propuesta de publicar un diccionario, aceptó enfrentar este desafío, y es así que hoy se tiene acceso a esta obra donde queda ilustrada, a modo de términos y frases que se utilizan en el contexto jurídico, la experiencia ganada a través de la enseñanza.

En la siguiente ponencia, la traductora pública Cecilia Irrazábal se refirió a «Los profesionales del derecho y los traductores públicos especializados: aportes de la experiencia profesional y propuestas para una mayor empatía». Preguntas como, por

ejemplo, para quiénes traducen los traductores, si hace falta ser abogado para especializarse en traducción jurídica o si los traductores se entienden con los abogados fueron el disparador para una entretenida reflexión que llevó a la audiencia a la conclusión de que los traductores deben conocer no solo la terminología de los sistemas jurídicos existentes, sino también el funcionamiento de las instituciones jurídicas extranjeras y que, sin duda alguna, abogados y traductores se necesitan unos a otros.

Después del receso para el almuerzo, se realizaron los talleres por idioma. Fue tal el éxito de la convocatoria de la jornada que, por primera vez, se abrieron todos los talleres propuestos: de inglés, francés, alemán, portugués e italiano.

El taller de inglés estuvo a cargo de la traductora pública doctora Norma Medina de Pardi: «It is or it is not a functional



equivalent. That is the question. Problemas complejos, soluciones viables». El material propuesto por la docente contenía una selección de textos en inglés y en español que se trabajaron de manera amena, esclareciendo dudas e interrogantes para luego proceder a su traducción. La docente realizó un preciso y ordenado análisis de términos y conceptos.

La traductora pública doctora Claudia Dovenena tuvo a su cargo el taller de francés «Traducción inversa de la sentencia de declaratoria de herederos». El grupo analizó en profundidad una sentencia genuina y la docente aportó luz sobre muchos conceptos para facilitar una traducción inversa precisa y de fácil comprensión para el lector extranjero.

El taller de alemán fue impartido por el doctor Dirk Styma, bajo el título «Traducción de un poder general del castellano al alemán». El taller de italiano, a cargo de la

traductora pública licenciada María Beatriz Raffo, se centró en «Il Codice Civile: uno strumento sprecato come fonte affidabile per la traduzione di testi legali». La Comisión se enorgullece de haber logrado que por primera vez se inscribiera un número suficiente de participantes para brindar los talleres en estos dos idiomas.

La traductora pública Julieta Galván condujo el taller de portugués, que versó sobre «La sentencia: estrategias de traducción y cuestiones terminológicas» y que, además del público local, contó con la presencia de varios asistentes de Brasil que vinieron especialmente a la jornada.

Los aportes de cada uno de los traductores fueron de un nivel académico de excelencia. Los participantes expresaron su satisfacción por la calidad de los talleres, que se desarrollaron en una atmósfera de cordialidad y colaboración.

>> La traducción jurídica desde todos los ángulos



El cierre de la exitosa jornada quedó a cargo del traductor público doctor Santiago Murias. Con su característica soltura, expuso sobre «Dificultades en la traducción de distintos tipos de daños en el ámbito contractual». Su ponencia fue de un valor incalculable para una audiencia ávida de conocimiento. Con claridad y sencillez, nos introdujo en el mundo de daños, remedios y responsabilidad. El tiempo pasó más que volando y el doctor Murias aún tenía muchos temas por abordar, situación que nos permitió comprometerlo para una segunda parte, que muy gentilmente aceptó.

La jornada finalizó con el clásico sorteo de diccionarios temáticos, CD y cursos entre los presentes.

Se disfrutó de una jornada donde no solo la exposición de los oradores, sino también el intercambio entre colegas fue de gran ayuda para el crecimiento profesional, ya que escuchar a reconocidos traductores con una vasta experiencia y establecer contacto con nuestros pares nos enriquece más allá de una lectura personal.

La Comisión agradece muy especialmente a los oradores que nos honraron con su presencia y comienza a trabajar en la IV Jornada de Traducción Jurídica para brindar a los colegas un espacio de actualización y ampliación de conocimientos. ■

¿SABÍAS QUE...?



Comisión de Área
Temática Jurídica

| Por la **Trad. Públ. Doelia Gil Flood**, integrante de la Comisión de Área Temática Jurídica|

CADUCIDAD es la pérdida o extinción de un derecho por falta de su ejercicio durante el término prefijado. Puede ser estimada de oficio por el juez y no se puede interrumpir.

CADUCIDAD DE INSTANCIA es la presunción legal de abandono de la acción entablada cuando las partes no ejercen actividad procesal en el plazo fijado para ello.

PRESCRIPCIÓN es el modo de extinción de la responsabilidad penal de una persona por haber transcurrido el tiempo establecido por ley sin que se iniciara una acción en su contra. Es susceptible de interrupción.

También es la consolidación de una situación jurídica por efecto del transcurso del tiempo, ya sea convirtiendo un hecho en derecho (**USUCAPIÓN**), ya sea perpetuando una renuncia. Debe ser alegada por la parte interesada.